

VISTOS : Certificado de Marzo 2026 de Directora de Desarrollo Comunitario; Decretos Secc. 1ra. Nros.1097, 1116, 1117 y 1128/P-2026 que Ratifican Contratos de Honorarios de fecha 09.02.2026; Decretos Secc. 1ra. Modificaciones Nros.1227, 1228, 1293 y 1633/P-2026; Decreto Secc. 1ra. Nro.4560 que Aprueba Convenio de fecha 28.11.2025; Resolucion Exenta Nro.4202 de fecha 11.12.2025 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Region Metropolitana, que aprueba el Convenio suscrito; correspondiente a pago de Honorarios mes de Marzo/2026 del Programa Oficina Local de la Niñez; las Boletas que se adjuntan.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	12	01/04/2026	MARIA PILAR VARGAS PARRA	1140501018	1.100.000	932.250
OTP	32	01/04/2026	NICOLE SALAZAR CARRASCO	1140501018	1.900.000	1.610.250
OTP	229	01/04/2026	MARIA IGNACIA LIZAMA VILLANUEV	1140501018	1.900.000	1.610.250
OTP	38	01/04/2026	MATIAS MARTORELL FELIS.	1140501018	1.900.000	1.610.250
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			1.037.000
				TOTAL	6.800.000	6.800.000

La cantidad de :
SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110314 \$ 6.800.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 ABR 2026
EG: 3 CH: 151361
1362